



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2010

RES. H. N° 1713-10

Expte. N° 5.000/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Especialidad en Historia Argentina, Mario Gustavo Parrón, L. U N° 791.443, solicita reconocimiento de curso/s de posgrado por asignatura/s de la mencionada carrera:

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra aprobación de 4 (cuatro) cursos de posgrado realizados en la Universidad Nacional de Salta y:

Que el pedido del alumno cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Especialidad en Historia Argentina y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 664/10 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/11/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Especialidad en Historia Argentina *Mario Gustavo Parrón*, L. U N° 791.443, Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad en Historia Argentina	Curso de Posgrado	Nota
Historia de los conceptos y proceso de independencia: el debate sobre las formas de gobierno en el Río de La Plata	Estado, Política y diversidad cultural, Siglos XIX y XX. UNSa, 22/09/03	8 (ocho)
El interior en la Historia Argentina: política y sociedad en el Siglo XIX	De la fundación a la refundación, exclusiones, soberanías en disputa y estado pactante (Bolivia). UNSa, 23/10/09	8 (ocho)
Metodología de la Investigación Histórica	Historia de las Ciencias Sociales. Intersecciones teóricas y perspectivas metodológicas. UNSa, 26/02/03	8,50 (ocho 50/100)
Historia Social y Cultural Argentina. Historiografías y otros relatos nacionales (1850 - 1950)	<i>Para leer la Historia Argentina ... Historia Social y cultural en los otros relatos Nacionales (1850 - 1950)</i> UNSa, - 31/08/10	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Especialidad en Historia Argentina y Dpto. Alumnos. smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.